Al contestar cite este número

Radicado No:
20223300000089671
20223300000089671

Barranquilla, 2022-07-29

Señora:
ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO
Representante Legal
Fundacion Atención Niños Especiales "FANES I.P.S"
Calle 16 No. 21-33
Soledad

Asunto: Contratación servicios de protección

Respetada señora:

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.4.del manual de Contratación del ICBF, nos permitimos invitarla a presentar documentación requerida para la celebración de un contrato de aporte para los servicios de protección de las vigencias 2022

Lo anterior, en virtud del régimen especial establecido en la Ley 7° de 1979 Artículo 21 Numeral 9; el Decreto 2388 de 1979, Artículo 123 y ss., Decreto 1084 de 2015; y el artículo 122 del Decreto 2150 de 1995.

El contrato a celebrar en la Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial tiene como objeto: *BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.*, con las siguientes especificaciones:

Numero de cupos a atender	Plazo de ejecución	Valor del contrato
100	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre del 2022	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($165.532.400,00).

El contrato a celebrar contempla las obligaciones contractuales de las minutas con obligaciones generales y especificas remitidas mediante correo electrónico y que estarán a cargo del operador.

Para la celebración del contrato, es necesario que se aporten los documentos enunciados en el anexo 1, adjunto a la presente.

Es de anotar que el ICBF cuenta con los recursos y/o disponibilidad presupuestal, para amparar la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.

La entrega de los documentos antes relacionados, no generan para el ICBF obligación de contratar, el cambio de las condiciones u obligaciones aquí descritas se entienden aceptadas con la suscripción del mismo.

La fecha límite de entrega de los requisitos relacionados en el anexo 1, es el primer día hábil al recibido de la presente invitación, en la Carrera 46 # 61-15 de Barranquilla, dirigido al Director Regional.

A la presente invitación usted deberá manifestar por escrito su aceptación o no.

Cordialmente,

BENJAMIN RICARDO COLLANTE FERNANDEZ
Director ICBF Regional Atlántico

Anexo: Anexo 1 (6 folios)
Proyectó: Marianela Cantillo Gonzalez-Abogada Grupo de Asistencia Técnica
Revisó: Margelis De León Miranda - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Control de Legalidad: Fabian E. Guerrero-Coordinador Grupo Jurídico

Barranquilla, Julio del 2022

Dr. BENJAMIN RICARDO COLLANTE FERNANDEZ
Director ICBF Regional Atlántico
Carrera 46 No. 61-15
Ciudad

Referencia: Aceptación de Invitación a contratar Servicios de Protección, del 01 agosto al 30 de noviembre del 2022

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20223340000043202 Código Web: t2ltNk
Radicador Wendy.Mejia **Fecha:** 29/07/2022 16:40:22 **Folios:** 1
Remitente ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO
Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Atlantico)
Asunto: ACEPTACIÓN A CONTRATO SERVICIO DE

Apreciado Dr.

En atención a su solicitud de invitación a contratar con el ICBF para la atención de la (s) Modalidad (s): Intervención de Apoyo Psicosocial, me permito aceptar la invitación en los términos establecidos en la misma, por consiguiente, anexo los documentos para acreditar la capacidad jurídica, experiencia, capacidad técnica y capacidad financiera tal como lo indica el Anexo 1.

De igual manera anexo copia del registro en el sistema nacional de proveedores, Personería Jurídica, Certificación suscrita de encontrarnos al día con los pagos a Proveedores, evidencia de registro en Secop II Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas firmado, Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista firmado y formato de autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Adriana Alvarez.

ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO
Representante Legal
CC No. 22.446.828
Fundación Fanes IPS